

Respuestas a las preguntas derivadas de la Convocatoria No. 146 de 2026 para la Contratación de servicios de conceptualización visual y diseño editorial de documentos, así como diseño de presentaciones en PowerPoint sobre inclusión financiera

Bogotá D.C; 15 de mayo de 2026

Fecha de recepción de la pregunta: martes, 12 de mayo de 2026

Pregunta 1

Buenas tardes,

Reciban un cordial saludo,

Con el interés de participar en el proceso de diagramación convocatoria 46 y dando cumplimiento al cronograma, nos permitimos enviar nuestras preguntas:

- 1. ¿Podrían compartir un estimado histórico o proyectado del volumen mensual promedio de páginas diagramadas y diapositivas requeridas durante la ejecución del contrato?*
- 2. ¿Cuáles son los tiempos promedio esperados para la conceptualización y entrega de documentos y presentaciones, según su nivel de complejidad?*
- 3. ¿Existe un número máximo o estándar de rondas de ajustes contempladas para cada documento o presentación?*
- 4. ¿La conceptualización visual esperada corresponde principalmente a adaptación gráfica institucional o se espera desarrollo conceptual creativo diferenciado para cada entrega?*
- 5. ¿EL PROGRAMA tiene previsto priorizar continuidad visual entre entregables o espera identidades gráficas diferenciadas según cada temática?*
- 6. ¿Las presentaciones en PowerPoint deberán incluir animaciones, transiciones o funcionalidades avanzadas interactivas?*
- 7. ¿Se requiere entrega de archivos editables fuente adicionales al PowerPoint y PDF final (InDesign, Illustrator, etc.)?*
- 8. ¿El documento compartido como referencia representa el estándar gráfico esperado para la totalidad de entregables o existirán distintos niveles de complejidad y diferentes extensiones según cada solicitud?*
- 9. ¿Las reuniones de coordinación se realizarán principalmente de manera virtual o se espera disponibilidad presencial frecuente en Bogotá?*
- 10. ¿Podrían por favor aclarar cuáles son los criterios que EL PROGRAMA utilizará para definir una "hoja" y un "slide" dentro del alcance y esquema de cobro del contrato?*

Adicionalmente, agradeceríamos precisar cómo se consideran elementos como portadas, separadores, páginas con infografías, tablas o composiciones de bajo contenido.

Quedamos atentos a su retroalimentación para poder estructurar una propuesta alineada de la mejor manera con los requerimientos y expectativas del proyecto.

Gracias

[...]

Respuesta pregunta 1

Estimado histórico o proyectado de volumen mensual

De acuerdo con los términos de referencia (en adelante TDR) apartado “ALCANCE” que indica:

El contrato se ejecutará bajo la modalidad de bolsa de recursos, de tal forma que el presupuesto asignado se utilizará de manera progresiva, conforme a las necesidades de diseño que se generen durante su vigencia y que sean requeridas por EL PROGRAMA.

Y qué, además:

[...] El contratista deberá contar con la capacidad operativa suficiente para ejecutar, de manera simultánea, la conceptualización visual y el diseño de hasta dos (2) documentos y presentaciones, conforme a los requerimientos que formule EL PROGRAMA.

Énfasis añadido

En consecuencia, no existe un número preestablecido de documentos o presentaciones. Según experiencias y contrataciones anteriores, los documentos suelen estar entre 100 y 150 páginas diagramadas, sin perjuicio de que se puedan presentar informes o presentaciones fuera de este intervalo, dependiendo de los requerimientos específicos de EL PROGRAMA.

Tiempos promedio de conceptualización y entrega

Los tiempos estimados corresponden a los siguientes:

Conceptualización	Entrega de documentos	Entrega presentación
Tres (3) días hábiles	Quince (15) días hábiles	Ocho (8) días hábiles

Nota aclaratoria: Los tiempos mencionados en esta estimación son únicamente referenciales, basados en estándares profesionales de diseño editorial y experiencia de mercado. Pueden cambiar dependiendo de las necesidades de cada documento o presentación. En todo caso, estos plazos deberán enmarcarse en la vigencia del contrato, y a los requerimientos y cronogramas definidos por EL PROGRAMA y el consultor.

Número máximo de rondas de ajustes

No se establece un número máximo de ajustes, dado que el diseño es un proceso creativo y subjetivo que depende de la evaluación de EL PROGRAMA sobre la conceptualización y el resultado final. Sin embargo, se espera que, con la aprobación de la propuesta de conceptualización inicial, se reduzca el número de ajustes posteriores, ya que esta aprobación establece una guía clara sobre estilo, composición y enfoque. La experiencia y calidad del diseñador, así como su atención al detalle, también influirán en la cantidad de ajustes requeridos antes de la aprobación final.

Conceptualización visual esperada

Se espera que el contratista proponga lineamientos visuales y estéticos, portada, índice y estructura interna para cada documento, no solo adaptación gráfica institucional.

Continuidad visual o identidades diferenciadas

Los documentos y presentaciones deben ajustarse a los lineamientos de EL PROGRAMA, buscando coherencia institucional, pero cada entrega puede tener conceptualización propia, según las necesidades del contenido.

Animaciones, transiciones o funcionalidades avanzadas

No se requiere incluir animaciones o funcionalidades interactivas avanzadas. Se requiere que la composición y diseño sea clara y coherente, integrando gráficos, tablas, mapas, imágenes, infografías, íconos, entre otros.

Entrega de archivos editables adicionales

No, únicamente se deben entregar documentos en extensión .pdf y las presentaciones en extensión .pptx, no se requiere el envío de archivos fuente.

Estándar gráfico y niveles de complejidad

De acuerdo con los TDR apartado “ALCANCE” numeral 1. *Conceptualización y diseño editorial de documentos* que indica:

Se incluye un enlace a un documento previamente diseñado en una vigencia anterior, con el propósito de servir como referencia [...]

Énfasis añadido

Por lo que no constituye un estándar obligatorio ni vinculante. Cada documento o presentación deberá recibir su propio tratamiento gráfico y conceptual, determinado por la temática, la complejidad del contenido y los requerimientos específicos de EL PROGRAMA.

Reuniones de coordinación

En caso de resultar adjudicado, el proponente seleccionado deberá participar en las reuniones convocadas por EL PROGRAMA para definir los lineamientos, alcance y criterios de diseño, conforme a lo establecido en el apartado “ALCANCE” de los Términos de Referencia. Estas reuniones no deberán ser presenciales y podrán realizarse de manera virtual, mediante las plataformas y medios que EL PROGRAMA disponga.

Criterios para definir esquemas de costos

Para efectos del alcance y del esquema de cobro del contrato, se entiende por:

- Hoja diagramada: cualquier página de un documento impreso o digital que haya sido organizada visualmente, incluyendo disposición de textos, imágenes, tablas, gráficos o elementos de diseño, de manera que cumpla con la estructura y lineamientos definidos por EL PROGRAMA.
- Slide o diapositiva diagramada: cada unidad visual de presentación, generalmente en formato digital (como PowerPoint) que contenga textos, gráficos, imágenes u otros elementos de diseño organizados según los lineamientos de EL PROGRAMA.

Elementos de las presentaciones y documentos

Los elementos como portadas, separadores, tablas o composiciones de bajo contenido se contabilizan como una página o un slide según corresponda, si forman parte de un documento o de una presentación. Aunque estos elementos puedan ser sencillos en contenido, el pago se realizará al mismo valor que una página o diapositiva de alta complejidad, reconociendo que requieren conceptualización y diagramación profesional para su entrega final.

Es importante recordar que, de acuerdo con los Términos de Referencia en el apartado “Forma de pago”,

[...] cada factura podrá incluir uno o más documentos o presentaciones, pero únicamente se liquidará por las páginas o diapositivas efectivamente entregadas y aprobadas a satisfacción de EL PROGRAMA. Las muestras, borradores, propuestas preliminares o correcciones realizadas durante el proceso de diseño no podrán facturarse como producto final, reconociéndose únicamente el valor correspondiente al documento o presentación completa y aprobada.

Fecha de recepción de la pregunta: martes, 12 de mayo de 2026

Pregunta 2

Estimado equipo evaluador;

Una vez revisados los términos de la convocatoria en mención, tenemos las siguientes consultas:

1. Para la verificación de experiencia. Contamos con algunas certificaciones de experiencia, y algunos contratos u OC- órdenes de compra y links de consulta de las publicaciones respectivas en calidad de entregables de los mismos contratos. Hemos solicitado certificaciones a nuestros clientes, pero no logran tenerlas para presentarlas para el cierre de la convocatoria, no obstante con los contratos y los links de consulta se evidencia el cumplimiento y la existencia de los documentos que se relacionarán en el cuadro del Anexo 3. De experiencia.

¿Favor confirmar si tienen validez para evaluación de experiencia, si se presentan certificaciones, y contratos, ordenes de compra con el link de consulta de cada documento en mención sin acta de liquidación?, toda vez que no todos los clientes realizan actas de cierre internamente, certifican vía correo electrónico sobre los cumplimientos y dan orden también por este medio para los cierres contractuales y cobros respectivos.

Favor confirmar si se pueden presentar por ejemplo para la evaluación, solamente links de las publicaciones donde se evidencian los créditos del proponente sin que tenga su respectiva certificación, contrato?

¿Favor confirmar si se pueden presentar por ejemplo para la evaluación, solamente links de las publicaciones donde se evidencian los créditos del proponente desarrollados en los últimos 10, 15, 20 años? o solamente evaluarán las muestras de productos editoriales de los últimos 7 años?

2.Sobre la propuesta económica. En los términos se refieren al valor unitario de la conceptualización y diseño de cada documento y de cada presentación, cuyo dato se debe consignar en el cuadro del Anexo 4.

¿Favor confirmar si este valor corresponde a 1 página interna de documento editorial, tamaño carta fullcolor como el de la referencia anexa?

¿Favor confirmar si este valor corresponde a 1 página interna de documento editorial, tamaño carta fullcolor como el de la referencia anexa y si adicional a estos 2 ítems solicitados para presentar valor, una vez seleccionado proponente, se presentará un tarifario de valor de servicio de diseño de carátulas, infografías, recursos visuales y todo aquello que se requiera para el desarrollo de los productos entregables contractuales salvo las fotografías e iconos que serán de uso libre?

3.Sobre el alcance del componente, Conceptualización y diseño de documentos, sobre la conceptualización: solicitan presentar al menos tres (3) propuestas conceptuales del documento que incluya:

- Lineamientos visuales y estéticos
- Diseño de portada y contraportada
- Diseño de índices y estructura interna

¿Favor confirmar si este requerimiento aplica siempre que se deba diseñar y diagramar un documento editorial con su carátula respectiva y por otro lado si una vez hayan seleccionado proponente, se presentará en una tarifa independiente del valor de la página indicada como página diseñada del Anexo 4 de la propuesta económica que consideramos que es la página interna de un documento y no una carátula considerando el tope presupuestal que estiman como máximo para cada ítem de la propuesta económica? Aclarar por favor, gracias.

Favor confirmar si el entregable de las presentaciones en PPT, se entregan solamente en PPT, gracias.

4. Sobre el diseño de documentos editoriales y presentaciones en PPT.

¿Favor confirmar si BANCOLDEX entregará la totalidad de contenidos en Word y Excel para el caso de gráficos o tablas, previamente aprobados internamente, y con correcta corrección de estilo y ortografía, junto con las orientaciones técnicas que correspondan para el desempeño contractual?

5. Sobre la cantidad de ajustes que se deben considerar.

Favor confirmar dada su experiencia como equipo, si máximo 2 ajustes en cada proceso tanto del producto editorial como las presentaciones está bien considerar, o si tienen una cantidad de ajustes que se deban considerar dentro de la propuesta y que en todo caso deban estar contenidos dentro del máximo valor disponible indicado en los términos de referencia.

6. Sobre el plazo de ejecución. Los términos indican que el plazo puede ir hasta 18 meses.

¿Favor confirmar si la tarifa presentada se reajustará con el cambio de año en el año 2027 o se deben mantener los precios tal cual consignados en el Anexo 4 de propuesta económica?

Saludos cordiales y quedamos atentos,

[...]

Respuesta pregunta 2

Verificación de experiencia

De conformidad con lo establecido en los TDR, en el apartado *Criterio; Experiencia de la firma* el cual indica:

Se deberán anexar *certificaciones de experiencia o, en su defecto, copia de los contratos, órdenes de servicio u órdenes de compra, siempre y cuando estos cuenten con su respectiva acta de liquidación, que respalden y permitan verificar la información consignada. Los documentos deberán ser emitidos y suscritos por la empresa contratante o por la entidad que haya recibido directamente los servicios, dejando constancia clara, expresa y verificable de la experiencia de EL PROPONENTE:*

[...]

Énfasis añadido

En este sentido, no serán suficientes documentos que no acrediten de manera verificable la ejecución y finalización del contrato. Los enlaces (links) a publicaciones, por sí solos, no constituyen soporte válido de experiencia, en la medida en que no permiten validar condiciones contractuales, alcance, fechas y cumplimiento.

Propuesta económica – alcance del valor unitario

De acuerdo con lo establecido en los TDR, apartado “ALCANCE” que indica:

Para efectos de la estimación de costos, el valor total de la conceptualización y diseño de cada documento y de cada presentación corresponderá a la sumatoria de los valores unitarios cotizados por el proponente en el Anexo 4 – Propuesta económica, los cuales deberán incluir el IVA y todos los impuestos, tasas, contribuciones y demás gravámenes aplicables. Dicha sumatoria constituirá el valor final de la propuesta económica, sobre el cual se realizará la asignación del puntaje correspondiente.

[...]

Énfasis añadido

En este sentido, el valor ofertado corresponde a cada página diagramada de documento y cada diapositiva diseñada de presentación; entendiéndose la página como una unidad de diagramación editorial, independientemente de su contenido (incluyendo páginas internas, portadas, separadores, etc.), siempre que haga parte del entregable final. No se establece diferenciación tarifaria por

tipología de página; igualmente, se precisa que no habrá lugar a la definición de tarifas adicionales o complementarias (ej. carátulas, infografías, recursos gráficos, etc.)

Conceptualización y su reconocimiento económico

De acuerdo con lo establecido en los TDR, apartado “ALCANCE”; numeral 1. *Conceptualización y diseño editorial de documentos que indica:*

*El contratista deberá ejecutar, **para cada documento solicitado por EL PROGRAMA**, las siguientes actividades: Conceptualización: al menos tres (3) propuestas conceptuales del documento, que incluya:*

- *Lineamientos visuales y estéticos.*
- *Diseño de portada y contra portada.*
- *Diseño de índices y estructura interna.*

[...]

Énfasis añadido

En consecuencia, cada documento requiere un proceso de conceptualización previa, conforme a las condiciones definidas en los TDR.

Ahora bien, de acuerdo con el apartado “Alcance” de los mismos TDR:

La prestación de los servicios se realizará hasta el agotamiento total del presupuesto disponible, sin que exista un número preestablecido de documentos o presentaciones. En todo caso, la ejecución contractual no podrá exceder el presupuesto destinado a la presente contratación.

Para efectos de la estimación de costos, el valor total de la conceptualización y diseño de cada documento y de cada presentación corresponderá a la sumatoria de los valores unitarios cotizados por el proponente en el Anexo 4 – Propuesta económica, los cuales deberán incluir el IVA y todos los impuestos, tasas, contribuciones y demás gravámenes aplicables. Dicha sumatoria constituirá el valor final de la propuesta económica, sobre el cual se realizará la asignación del puntaje correspondiente.

[...]

Énfasis añadido

En este sentido, se precisa que:

- La conceptualización hace parte integral del servicio contratado
- No constituye un ítem independiente de reconocimiento económico

Por lo tanto, no se reconocerán valores adicionales por concepto de conceptualización, diseño de portadas u otros elementos asociados, los cuales deberán estar incorporados en el valor unitario por página ofertado, conforme a lo establecido en los TDR.

Finalmente, los productos deberán ser entregados en los siguientes formatos .pdf para documentos; y editable .pptx para presentaciones.

Suministro de contenidos por parte de EL PROGRAMA

De acuerdo con el objeto de la presente convocatoria que indica:

[...] requiere contratar los servicios de conceptualización visual y diseño de documentos y presentaciones en PowerPoint sobre inclusión financiera.

Énfasis añadido

[...] Banca de las Oportunidades suministrará las fotografías, tablas y gráficos en Excel, por lo que el proveedor no deberá construirlos desde cero a partir de datos simples.

Por lo tanto, EL PROGRAMA proporcionará los documentos para tal fin, así como, las tablas, gráficas, entre otros; la responsabilidad del contratista será realizar la diagramación, ajuste visual e integración editorial de dichos insumos.

Cantidad de ajustes

No se establece un número máximo de ajustes, dado que el diseño es un proceso creativo y subjetivo que depende de la evaluación de EL PROGRAMA sobre la conceptualización y el resultado final. Sin embargo, se espera que, con la aprobación de la propuesta de conceptualización inicial, se reduzca significativamente el número de ajustes posteriores, ya que esta aprobación establece una guía clara sobre estilo, composición y enfoque. La experiencia y calidad del diseñador, así como su atención al detalle, también influirán en la cantidad de ajustes requeridos antes de la aprobación final.

Plazo de ejecución

De conformidad con lo establecido en los TDR, se prevé que el contrato tenga una duración de hasta dieciocho (18) meses, periodo durante el cual la propuesta económica presentada por el proponente seleccionado tendrá carácter vinculante para las partes.

En este sentido, se precisa que durante la ejecución contractual no se contemplan mecanismos de reajuste automático de tarifas asociados a cambios de vigencia, como el correspondiente al año 2027. En consecuencia, los valores ofertados deberán mantenerse invariables durante toda la vigencia del contrato.